

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

RADICADO: 2021-2460

DEMANDANTE: VICTOR MANUEL BUITRAGO QUINTERO

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

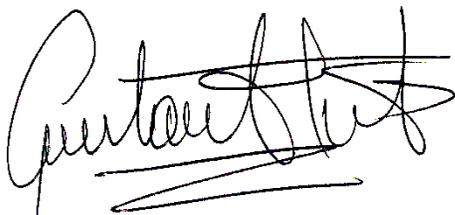
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, comedidamente me dirijo a su dependencia con el fin de **SUSTITUIR** el poder a la doctora **MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ**, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.016.094.369 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nombre y representación de la compañía aseguradora, asuma su defensa dentro del proceso identificado en la referencia.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, la doctora **AGUDELO ORTIZ** queda investida con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de conciliar, desistir, transigir, comprometer, aportar y solicitar pruebas, interponer recursos, presentar descargos, sustituir, reasumir, y en general todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión. Me reservo la facultad de reasumir el presente poder en cualquier momento, incluso en la misma diligencia.

Notificaciones: notificaciones@gha.com.co ; mcaqudelo@gha.com.co

Cordialmente,

Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.



MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ

C.C. No. 1.016.094.369 de Bogotá

T.P. N°. 347.291 del C. S. de la J.